

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO PÚBLICO
NIT: 819000588-1

ANEXO 1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Ciénaga, Fecha: Primero (01) de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023)

OBJETO. - PRESTAR SERVICIOS DE TÉCNICO PROFESIONAL EJERCIENDO ACTIVIDADES AUXILIAR CONTABLE PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en el título relacionado con la contratación estatal, señala que es deber de las entidades estatales hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Personería Municipal de Ciénaga, Magdalena procede a elaborar el análisis del sector para efectos de conocer el ámbito correspondiente al objeto contractual.

Ministerio Público



PERSPECTIVA LEGAL

La Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal h), en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, referidos a la modalidad de contratación directa y en especial a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Así, teniendo presente lo anterior, considerando que el objeto de la actividad que se pretende contratar es "la prestación de servicios", y dado que esta Entidad no cuenta con el personal de planta para cumplir eficazmente con la totalidad de las funciones que le fueron asignadas, se hace necesario y conveniente para la Personería Municipal de Ciénaga, dar aplicación al Decreto 1082 de 2015, en el sentido de contratar directamente con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de ejecutar el contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área mencionada, diferente a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad.

PERSPECTIVA COMERCIAL

El objeto de contratación puede ser ejecutado a través de persona natural o jurídica, con reconocida idoneidad y experiencia en la Asesoría y Asistencia técnica durante la ejecución de los distintos procesos y procedimientos, financieros y contables que implican apoyar el fortalecimiento de la implementación permanente y eficiente del marco normativo contable para entidades de gobierno, en el marco de la Resolución 533 de 2015, el decreto 111 de 1.996, decreto 1068 de 2.015 y demás normas vigentes en materia presupuestal; para así, lograr los objetivos de buen manejo de sus recursos.



PERSPECTIVA FINANCIERA

Los servicios de apoyo gerencial cuentan con una diversidad de productos, dependiendo de las necesidades de cada entidad. En el caso de la asesoría y asistencia técnica que se pretende contratar, una vez efectuada la búsqueda en Secop se encontró lo siguiente:



JAIRO PACHECO DURAN
Personero Municipal